

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO Rut 092604000-6
 La Cantidad de \$ 49,800 CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS
 Correspondiente a PAGO DE GAS CASA SERVICIO PAIS MES DE AGOSTO DE 2012
 Fecha de Pago 02/10/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	18706	02/10/2012	49,800

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1345

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS		49,800
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	49,800	
Totales		49,800	49,800

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS	49,800	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		49,800
Totales		49,800	49,800



JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___



FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero